

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16365** *Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 82/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, doña María José Víctor Cantarero, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 82/2021, contra la Orden JUS/607/2021, de 14 de junio, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.